

## DECRETO N° 0923

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

18 JUN 2021

VISTO:

El Expediente N° 02001-0054136-2 del Registro del Sistema de Información de Expedientes; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones N° 942 y 943, de fecha 27 de Mayo de 2.021, para la designación de Defensores del Servicio Público Provincial de Defensa Penal con competencia en las Circunscripciones Judiciales N° 1 y 5, de conformidad a las propuestas formuladas por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4.914;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase como Defensora Pública del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, a quien a continuación se detalla:

SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEFENSORA PÚBLICA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 5

Distrito Judicial N° 5 Sede Rafaela

- Doctora GEORGINA CARLA ALLASIA (Clase 1.989 - M.I. 34.720.359)

ARTÍCULO 2.- Designase como Defensor Público Adjunto del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, a quien a continuación se detalla:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEFENSOR PÚBLICO ADJUNTO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Distrito Judicial N° 1

Sede Santa Fe

- Doctor NICOLÁS ANDRÉS MOSCONI (Clase 1984 - M.I. 30.554.178)

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PEROTTI

Dr. Roberto Sukerman

33730